

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 16 JUN. 2014

RAFAEL M. VELASQUEZ PELAEZ
FEDATARIO



CUT: 135212

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 189 -2014-ANA

Lima, 12 JUN 2014

VISTO:

El Informe N° 350-2014-ANA-OA-UL de la Unidad de Logística, y el Informe N° 48-2014-ANA-OA de la Oficina de Administración; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 026-2014-ANA se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2014; habiéndose modificado con las Resoluciones Jefaturales N°s 104, 107, 160, y 170-2014-ANA;

Que, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de los objetivos y metas de la Autoridad Nacional del Agua, mediante los informes de vistos la Unidad de Logística y la Oficina de Administración, respectivamente, solicitan la modificación del Plan Anual de Contrataciones 2014, con el fin de incluir 06 procesos de selección y excluir 08 procesos de selección;

Que, de conformidad con lo establecido en los artículos 7° y 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en concordancia con el artículo 8° de la misma norma reglamentaria, el Plan Anual de Contrataciones considerará todas las contrataciones, con independencia del tipo de proceso de selección y/o régimen legal que las regule, y podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección; y además, las modificaciones del Plan Anual serán aprobadas por el Titular de la Entidad y publicadas por cada Entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobadas incluyendo el dispositivo o documento de aprobación;

Que, la inclusión de los procesos de selección solicitados cuentan con las respectivas certificaciones de créditos presupuestarios otorgadas por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a través de los Memorandos N°s 1834, 1863, 2017, 2035, 2097-2014-ANA-OPP-UDP, el Informe N° 232-2014-ANA-OPP-UDP; asimismo, en virtud de lo dispuesto en el numeral 77.5 del artículo 77° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por Decreto Supremo N° 304-2012-EF, en concordancia con el artículo 12° del Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, el Director de la Oficina de Administración ha manifestado mediante los Memorandos N°s 1541, 1643, 1666, 1670 y 1672 -2014-ANA-OA, que dispondrá de la programación de los recursos suficientes para atender el pago para el año fiscal 2015 de los servicios: "Supervisión del Estudio de Evaluación de Recursos Hídricos en 05 Cuencas Hidrográficas del Perú", "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la AAA Huarmey Chicama", "Servicio de Monitoreo de Medios de Comunicación", "Contratación de un Profesional Especialista SIG para realizar el proceso de Formalización de Derechos de Uso de Agua en el Ámbito de la AAA Pampas Apurimac - ALA Medio Apurimac Pachachaca", y el "Servicio de Seguridad y Vigilancia para la AAA Jequetepeque Zarumilla";

Que, por las razones expuestas, es necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2014, a efectos de incluir y excluir los procesos de selección, contenidos en el Anexos N° 8 y 9, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución;

Con los vistos de la Oficina de Asesoría Jurídica, la Oficina de Administración y la Secretaría General, y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017 - Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, y las atribuciones conferidas en el artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la quinta modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua para el ejercicio 2014, a efectos de incluir los procesos de selección detallados en el Anexo N° 8 "Inclusión del Plan Anual de Contrataciones", y excluir los procesos de selección contenidos en el Anexo N° 9 "Exclusión en el Plan Anual de Contrataciones", los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Disponer que la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, cumpla con publicar la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en un plazo no mayor de 05 (cinco) días hábiles luego de su aprobación, bajo responsabilidad.

Artículo 3°.- Disponer que la Modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Autoridad Nacional del Agua, se encuentre a disposición de los interesados, en la Unidad de Logística ubicada en la Calle Diecisiete N° 355, Distrito de San Isidro para su revisión y/o adquisición al costo de reproducción, así como en la página Web Institucional, www.ana.gob.pe.

Artículo 4.- Disponer que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Logística de la Oficina de Administración, a la Oficina de Administración y a la Oficina del Sistema Nacional de Información de los Recursos Hídricos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



JUAN CARLOS SEVILLA GILDEMEISTER

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

ANA
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

El fedatario que suscribe certifica que el presente documento que ha tenido a la vista es COPIA FIEL DEL ORIGINAL, y al que me remito en caso necesario de lo que doy fe.

Lima, 16 JUN. 2014

RAFAEL M. VELASQUEZ PELAEZ
FEDATARIO



ANEXO 8: INCLUSION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD 200256-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

B) AÑO : 2014

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q

N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
163	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA EJECUCION DEL MAPEO DE PUESTOS DEN LA ANA	187 - SERVICIO	1.00	82,660.00	1 - Soles	09	6 - Junio	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	OA
164	1 - SI	0 - NO	4 - CONCURSO PUBLICO	2 - SERVICIOS	SUPERVISION DEL ESTUDIO DE EVALUACION DE RECURSOS HIDRICOS EN CINCO CUENCAS HIDROGRAFICAS DEL PERU	187 - SERVICIO	1.00	2,081,617.35	1 - Soles	00	6 - Junio	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DEPHM
165	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AAA HUARNEY CHICANA	187 - SERVICIO	1.00	54,902.52	1 - Soles	09	6 - Junio	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AAA HUARNEY CHICANA
166	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACION	187 - SERVICIO	1.00	52,800.00	1 - Soles	09	6 - Junio	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DGCCI
167	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA SIG PARA REALIZAR EL PROCESO DE FORMALIZACION DE DERECHOS DE USO DE AGUA EN EL AMBITO DE LA AAA RANPAS APURIMAC - ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	187 - SERVICIO	1.00	32,000.00	1 - Soles	09	6 - Junio	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA
168	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	187 - SERVICIO	1.00	53,096.04	1 - Soles	09	6 - Junio	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA





ANEXO 9: EXCLUSION EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD 200266-AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA B) AÑO : 2014

Para generar el archivo para el OSCE Presione CTRL + Q																
N. REF	ITEM UNICO	ANTE-CEDENTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN			OBSERVACIONES
													DEPA	PROV	DIST	
30	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SOFTWARE SIG PARA VALIDACION DE INFORMACION DEL RADA, DE LAS ALA ALTO AMAZONAS, ALTO GUALLAGA, ALTO MAYO Y BAJO APURIMAC PAMPAS.	187 - SERVICIO	1.00	45,000.00	1 - Soles	00-09	MARZO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DARH
31	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SOFTWARE SIG PARA VALIDACION DE INFORMACION DEL RADA DE LAS ALA CAMANA MAJES, CUSCO, HUANCANE Y HUANCANELICA.	187 - SERVICIO	1.00	45,000.00	1 - Soles	00-09	MARZO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DARH
32	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SOFTWARE SIG PARA VALIDACION DE INFORMACION DEL RADA DE LAS ALA ILAVE, JULIACA, LA CONVENCIÓN Y MEDIO APURIMAC PACHACHACA.	187 - SERVICIO	1.00	45,000.00	1 - Soles	00-09	MARZO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DARH
33	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SOFTWARE SIG PARA VALIDACION DE INFORMACION DEL RADA DE LAS ALA RIO SECO, SANTIAGO DE CHUCO, SUCUNI Y ZAÑA.	187 - SERVICIO	1.00	45,000.00	1 - Soles	00-09	MARZO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DARH
35	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	ESTUDIO PARA LA INSTRUMENTACIÓN Y AUTOMATIZACION DEL SISTEMA DE MEDICION DE AGUA CAPTADA Y DISTRIBUIDO	187 - SERVICIO	1.00	72,000.00	1 - Soles	00-09	MAYO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DARH
40	1 - SI	0 - NO	8 - ADJUDICACION DIRECTA SELECTIVA	2 - SERVICIOS	PROFESIONAL ESPECIALISTA EN SOFTWARE SIG PARA EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA EN EL ÁMBITO DE LA AAA PAMPAS APURIMAC-ALA MEDIO APURIMAC PACHACHACA	187 - SERVICIO	1.00	45,000.00	1 - Soles	00-09	MARZO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	Apurimac	Abancay		DARH
51	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN	187 - SERVICIO	1.00	30,000.00	1 - Soles	00-09	FEBRERO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	LIMA	LIMA	SAN ISIDRO	DGCCI
56	1 - SI	0 - NO	9 - ADJUDICACION MENOR CUANTIA	2 - SERVICIOS	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA	187 - SERVICIO	1.00	24,000.00	1 - Soles	00-09	FEBRERO	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	PIURA	SULLANA		AAA JEQUETEPEQUE ZARUMILLA

